



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SSA A QUE PERFECCIONE LAS FUNCIONES DE LA MEGAFARMACIA Y ASÍ DISMINUIR EL PROBLEMA DE DESABASTO DE MEDICAMENTOS

SENADORA SYLVANA BELTRONES SÁNCHEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A QUE PERFECCIONE LAS FUNCIONES DE LA MEGAFARMACIA Y ASÍ DISMINUIR EL PROBLEMA DE DESABASTO DE MEDICAMENTOS**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado 29 de diciembre de 2023, las autoridades del sistema de salud de México, encabezadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, inauguraron un proyecto que prometía terminar con el persistente problema de desabasto de medicamentos que, hasta la fecha, sufre nuestro país: la Megafarmacia del Bienestar.

La Megafarmacia pretendía cumplir el derecho al acceso universal y gratuito a medicamentos y tratamientos médicos eficaces, incluyendo los de alto costo, de acuerdo con el Secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela¹.

El proyecto transformaría toda la estructura del sistema de distribución de medicamentos, material de curación e insumos para la salud, para ampliar la disponibilidad y accesibilidad, sin discriminación. Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (BIRMEX), empresa del Estado mexicano, sería el único coordinador y operador logístico de medicamentos y material de curación para las instituciones federales de atención médica: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el organismo público descentralizado IMSS-Bienestar.

El funcionamiento de este sistema se basa en el Centro Federal de Distribución (CEFEDIS) de BIRMEX, que se encarga de gestionar medicamentos, insumos médicos

¹ Secretaría de Salud; "Megafarmacia del Bienestar inicia operaciones"; Gobierno de México; 29 de diciembre de 2023. Recuperado de: <https://www.gob.mx/salud/prensa/458-megafarmacia-del-bienestar-inicia-operaciones>



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SSA A QUE PERFECCIONE LAS FUNCIONES DE LA MEGAFARMACIA Y ASÍ DISMINUIR EL PROBLEMA DE DESABASTO DE MEDICAMENTOS

y vacunas para instituciones públicas. Desde este centro se coordinan las actividades para satisfacer las necesidades en todo el país, incluso en áreas rurales y remotas².

La Megafarmacia tiene la capacidad de concentrar un total de 1,413 claves de medicamentos y vacunas, de las cuales 1,179 son adquiridas mediante compras consolidadas y 234 son adquiridas de forma individual por, al menos, una de las instituciones participantes. Además, incluye 393 claves de material de curación o instrumental.

Se presumía que este centro de almacenamiento y distribución contaría con instalaciones adecuadas para el resguardo de medicamentos controlados de alto valor, una red de frío equipada con ultracongeladores y tendría la capacidad para almacenar hasta 286 millones de piezas³.

Sin embargo, este se agrega a la lista de proyectos fallidos de la actual administración, junto con un aeropuerto que no tiene vuelos y una Central Fotovoltaica que no genera energía.

Al momento de su inauguración, la Megafarmacia sólo contaba con 0.9% de su capacidad total de almacenamiento y, al 29 de abril de este año, solo ha surtido 341 recetas médicas. Esto significa que el CEFEDIS, apenas surtió 2.7 recetas diarias en promedio⁴.

La Megafarmacia solo ha dispensado medicamentos a dos beneficiarios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 210 a pacientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y 129 a individuos sin afiliación a la seguridad social que reciben atención en el IMSS-Bienestar.

Según los registros de la Dirección de Logística de BIRMEX, la "farmacia más grande del mundo", según la descripción del presidente López Obrador, ha recibido 95,297 llamadas hasta el 29 de abril de 2024. De estas, 24,792 no tuvieron interacción con el personal del centro de llamadas de BIRMEX; otras 27,094 no pudieron ser atendidas debido a la falta

² Ídem.

³ Ídem

⁴ Gómez, Enrique; "Megafarmacia del Bienestar surte solo 2.7 recetas diarias"; El Universal; 7 de mayo de 2024. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/megafarmacia-de-amlo-fracasa-en-su-cometido/>



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SSA A QUE PERFECCIONE LAS FUNCIONES DE LA MEGAFARMACIA Y ASÍ DISMINUIR EL PROBLEMA DE DESABASTO DE MEDICAMENTOS

de información adecuada, como la ausencia de receta médica o la falta de conocimiento del CURP por parte de los pacientes⁵.

El CEFEDIS también recibió 16,225 llamadas de personas que ya habían solicitado medicamentos anteriormente y llamaron nuevamente para dar seguimiento a sus solicitudes. Sin embargo, la mayoría de estas solicitudes no han sido atendidas; la Megafarmacia solo ha resuelto 341 casos.

Desde su apertura, la Megafarmacia ha enfrentado el mismo problema que muchas instituciones de salud en el país: la escasez de medicamentos. Esto se debe a que no se realizó una compra específica para abastecer el almacén adquirido por el gobierno federal.

Además, estos medicamentos ni siquiera forman parte del inventario del Centro Federal de Almacenamiento y Distribución de Insumos para la Salud; fueron prestados por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el IMSS-Bienestar exclusivamente para la inauguración, según confirmó BIRMEX en respuesta a una solicitud de información⁶.

Los esfuerzos de la administración actual por combatir el alarmante problema de la falta de medicamentos en nuestro país, siguen fracasando, Violentando así el derecho a la salud de miles de pacientes y, peor aún, poniendo en riesgo su salud.

Es indispensable que la problemática se tome en serio por parte de las autoridades, para brindarle a las y los mexicanos el sistema de salud que merecen. Por todo lo anterior, someto a la consideración la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión formula atento exhorto a la Secretaría de Salud para que implemente las medidas necesarias para concluir con el desabasto de medicamentos en el país y que la “Megafarmacia” cumpla eficazmente con sus funciones, desde la atención a pacientes por medio del centro de llamadas de

⁵ Ídem

⁶ Ídem



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SSA A QUE PERFECCIONE LAS FUNCIONES DE LA MEGAFARMACIA Y ASÍ DISMINUIR EL PROBLEMA DE DESABASTO DE MEDICAMENTOS

BIRMEX y el seguimiento a los folios de solicitud, hasta el surtimiento en tiempo de las recetas médicas solicitadas; asimismo, a que brinde a esta Soberanía un informe detallado sobre dichas medidas.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión formula atento exhorto a la Secretaría de Salud para que brinde a esta Soberanía un informe detallado sobre las medidas que adoptará para concluir con el desabasto de medicamentos en el país y que la “Megafarmacia” cumpla eficazmente con sus funciones.

Dado a los 15 días del mes de mayo de 2024, en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión

SENADORA SYLVANA BELTRONES SÁNCHEZ